



RV: ISNATRUCCIONES: ASIGNACION AUDIENCIA 773548 - TJA943 - JOSE JESUS MARIN DUQUE RV: E-2025-045561 (NI 058)

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Vie 21/03/2025 11:40

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivo adjunto (379 KB)

E-2025-045561 (NI 058);

EXTRAJUDICIAL

De: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 10:21

Para: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: ISNATRUCCIONES: ASIGNACION AUDIENCIA 773548 - TJA943 - JOSE JESUS MARIN DUQUE RV: E-2025-045561 (NI 058)

Cordial saludo,

Me permito informar que el pasado **20 de marzo de 2025 a las 8:30 a.m.** se celebró la audiencia convocada por la **Procuraduría General de la Nación**, dentro del trámite de **Conciliación Extrajudicial en Derecho**, con los siguientes datos:

- **Convocantes:** Juan Manuel Romero Castillo, Julia Edna Castillo Cadavid, Juan Carlos Romero Ruiz y Juan David Romero Castillo
- **Convocados:** SBS Seguros Colombia S.A. y otro
- **Radicado:** E-2025-045561 (NI 058)

A la audiencia **asistió la parte convocante** y, por parte de los convocados, **únicamente compareció la aseguradora SBS Seguros Colombia S.A.** El tomador **JOSE JESUS MARIN DUQUE no asistió**, pese a que consta en el expediente la notificación debidamente realizada.

En consecuencia, se **otorgó un término de tres (3) días** para que justifique su inasistencia. En caso de que la justificación sea aceptada, es probable que se **cite a una nueva audiencia**.

Finalmente, se hace constar que, la parte convocante, **no aceptó la suma ofertada en la diligencia**, por lo que la audiencia fue declarada **fracasada**.

Adjunto la constancia remitida por el centro de conciliación.



gha.com.co

Clara Stella Estrada Rosero

Abogada Junior

Email: cestrada@gha.com.co | 318 212 9732

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 20 de marzo de 2025 7:10

Para: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Asunto: RE: ISNATRUCCIONES: ASIGNACION AUDIENCIA 773548 - TJA943 - JOSE JESUS MARIN DUQUE RV: E-2025-045561 (NI 058)

Estimada Mayerli
Cordial saludo,

Comedidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día 20 de marzo de 2025 a las 8:30 a.m. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que **nos asiste ánimo conciliatorio**. Máximo a ofrecer \$10.000.000, por favor le damos manejo.

Recuerda que los documentos en caso de conciliación (SBS) son los siguientes:

- -Formato de conocimiento del cliente. (SARLAFT)
- -Certificación bancaria de la cuenta bancaria del convocante y/o apoderado con facultad de recibir.
- -Cedula ampliada al 150% del convocante y persona que recibe el pago.
- -Desistimiento de la acción penal autenticado y radicado ante la Fiscalía General de la Nación, si es el caso.
- -Acta del acuerdo conciliatorio.

Plazo de pago: 20 días, contados a partir de la recepción física y electrónica de los documentos.

Dirección Cali: Av 6 a Bis # 35n-100 ofc 212, Centro empresarial Chipichape en la ciudad de Cali.

Dirección electrónica: sarlaft.pagos@sbseguros.co, notificaciones@gha.com.co, jvergara@gha.com.co y tu correo corporativo.

De igual forma puedes acceder a esta carpeta donde encontraras el formulario y documento en word con **las cláusulas del acuerdo**.

 [SBS SEGUROS GENERALES SA](#)

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía. Ten en cuenta que no se hacen acuerdos parciales. Por último, recuerda que si el abogado es quien va a recibir el pago verificar dentro del poder facultad de recibir.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo leomar.gonzalez@sbseguros.co con copia a Maria Camila Agudelo, Darlyn Muñoz; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas. Quedo atento si tienes alguna duda.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Narváez Loaiza
Abogada Junior

Email: pnarvaez@gha.com.co | 312 696 9654

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 17 de marzo de 2025 15:36

Para: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; John Edwar

Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Asunto: ISNATRUCCIONES: ASIGNACION AUDIENCIA 773548 - TJA943 - JOSE JESUS MARIN DUQUE RV: E-2025-045561 (NI 058)

Hola Clara.

Cordial saludo,

Comedidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día 20 de marzo de 2025 a las 8:30 a.m. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que **nos asiste ánimo conciliatorio**. Máximo a ofrecer \$10.000.000, por favor le damos manejo.

Recuerda que los documentos en caso de conciliación (Equidad) son los siguientes:

1. -Formato de conocimiento del cliente.
2. -Formato de autorización pago indemnización.
3. -Certificación bancaria de la cuenta bancaria del convocante y/o apoderado con facultad de recibir.
4. -Cedula ampliada al 150% del convocante.
5. -Desistimiento de la acción penal autenticado y radicado ante la Fiscalía General de la Nación, si es el caso.
6. -Acta del acuerdo conciliatorio.

Plazo de pago: 20 días, contados a partir de la recepción física y electrónica de los documentos.

Dirección Cali: Av 6 a Bis # 35n-100 ofc 212, Centro empresarial Chipchape en la ciudad de Cali.

Dirección electrónica: notificaciones@gha.com.co y tu correo corporativo.

De igual forma puedes acceder a esta carpeta donde encontraras los formularios y documento en word con las cláusulas del acuerdo.

 [LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C](#)

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía. Ten en cuenta que no se hacen acuerdos parciales. Por último, recuerda que si el abogado es quien va a recibir el pago verificar dentro del poder facultad de recibir.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a Maria Camila Agudelo, Darlyn Muñoz; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atenta si tienes alguna duda.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Narváez Loaiza
Abogada Junior

Email: pnarvaez@gha.com.co | 312 696 9654

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>

Enviado: lunes, 17 de marzo de 2025 11:50

Para: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: ASIGNACION AUDIENCIA 773548 - TJA943 - JOSE JESUS MARIN DUQUE RV: E-2025-045561 (NI 058)

Buen día Doctores,

Amablemente informo que al ser el conductor quien paso de manera imprudente por el reductor de velocidad, se entiende que la responsabilidad si es de nosotros, dicho lo anterior se autoriza hasta máximo la suma de 10 millones por las Lesiones de JUAN MANUEL

Cordialmente,

Yiset Carolina Gómez G.

Analista de indemnizaciones Autos RCC/RCE
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.

Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia
carolina.gomez@sbseguros.co
www.SBSeguros.co



De: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 13 de marzo de 2025 8:57 a. m.

Para: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RV: ASIGNACION AUDIENCIA 773548 - TJA943 - JOSE JESUS MARIN DUQUE RV: E-2025-045561 (NI 058)

No suele recibir correo electrónico de pnarvaez@gha.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Apreciada Dra. Carolina.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día 20 de marzo de 2025, a las 08:30 a.m. en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por JUAN MANUEL ROMERO CASTILLO.

Finalmente, se indica que se adjunta concepto prejudicial.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Narváez Loaiza
Abogada Junior

Email: pnarvaez@gha.com.co | 312 696 9654

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>

Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 14:39

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Cc: Juan Pachon Gonzalez <juan.pachon@sbseguros.co>; Valentina Cortes Socota <valentina.cortes@sbseguros.co>
Asunto: ASIGNACION AUDIENCIA 773548 - TJA943 - JOSE JESUS MARIN DUQUE RV: E-2025-045561 (NI 058)

Buen día Dr. Gustavo Herrera

Se procede con la asignación del presente caso

EDESK	773548
STRO	003-110-1000273
FECHA STRO	30/01/2023
FECHA DILIGENCIA	20/03/2025
HORA	8:30 a. m.
PLACA VEH ASEGURADO	TJA943
CONVOCADO	SBS
CITACION	PROCURADURIA
OBSERVACIONES	SOLICITO AMABLEMENTE ESTUDIAR LOS ANEXOS A LA SOLICITUD DE AUDIENCIA, MAS LOS ANEXOS DEL AVISO Y LAS POLIZAS CON EL FIN DE DAR UNA INSTRUCCIÓN ANTES DE LA AUDIENCIA
CASO ASIGNADO	GUSTAVO HERRERA
ASIGNADO ANALISTA	YISET CAROLINA GOMEZ

Cordialmente,

Yiset Carolina Gómez G.
Analista de indemnizaciones Autos RCC/RCE
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia
carolina.gomez@sbseguros.co
www.SBSeguros.co



De: Notificaciones SBSeguros <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>
Enviado el: Lunes, 24 de febrero de 2025 5:00 p. m.
Para: Carolina Gomez Gomez <carolina.gomez@sbseguros.co>
CC: Daniela Gomez Giraldo <daniela.gomez@sbseguros.co>
Asunto: RV: E-2025-045561 (NI 058)

Hola Caro te envío esta prejudicial.

CENTRO DE CONCILIACIÓN	Radicado	Fecha de recibido	CONVOCANTE	Acompañamiento al asegurado	Citación directa a SBS	Placa convocante	Placa asegurado	Fecha de asignación	Abogado	Número de siniestro	DOL	Analist encarga
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	E-2025-045561 (NI 058)	24/02/2025	JUAN MANUEL ROMERO CASTILLO, JULIA EDNA CASTILLO CADAVID, JUAN CARLOS ROMERO RUIZ Y JUAN DAVID ROMERO CASTILLO		X	N/A	TJA943	PENDIENTE	PENDIENTE	3/110/1000273	30/01/2023	CAROLII GOME

Detalle de Siniestros

Sucursal

CALI

Ramo

LIJAD CIVIL CONTRACTUAL (110)

Siniestro

1000273

Póliza : 1000186

Estado : ABIERTO

Sucursal del Reclamo BOGOTA

Ocurrencia/Incidente 30/01/2023

Asegurado : COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA

Total Incurrido : \$ 49,250,000.00

Operación DIRECTO

Siniestro

De Registro

De Turnado

De Respuesta

Conversion

Subsiniestros

Subsiniestros	Analista	Estado	Asegurado/Tercero	Cobertura	Moneda	Reserva Indem.	Reserv
1	GOMEZ, YISET CAROLINA	CERRADO	MARIN DUQUE, JOSE JESUS	REEMBOL	\$	0.00	
2	GOMEZ, YISET CAROLINA	CERRADO	EN AVERIGUACION	REEMBOL	\$	0.00	
3	TORRES, OLGA LUCIA	ABIERTO	EN AVERIGUACIÓN	REEMBOL	\$	2,600,000.00	
4	GOMEZ, YISET CAROLINA	CERRADO	CARMONA MARIN JOSE URIEL	INCAPACI	\$	0.00	
5	GOMEZ, YISET CAROLINA	ABIERTO	CARMONA DE CHICA MARIA	INCAPACI	\$	6,750,000.00	

Pagos

Subsiniestros	Código	Cheque a Nombre de	Clase de Pago	Tipo de Pago	Nro.	Usuario	Fecha Solic.	Moneda	Importe	Recibo
---------------	--------	--------------------	---------------	--------------	------	---------	--------------	--------	---------	--------

Saldos a Favor

Salvamentos

Subrogación

Deducible

Saldos a Favor

Subsiniestros	Inciso.	Cobertura	Asegurado/Tercer	Moneda	Estimación	Ingreso	Reserva
---------------	---------	-----------	------------------	--------	------------	---------	---------

Coaseguro

Fotos

Agular

Salir

Saludos / kind regards,

Juan Camilo Pachón
Judicante
Vicepresidencia de Indemnizaciones

SBS Seguros Colombia S.A.
Av. Cra. 9 # 101 – 67 Piso 7° Bogotá, Colombia
T +57 (601) 313 8700
www.SBSeguros.co
juan.pachon@sbseguros.co



De: Justo Pastor Bernal Gutierrez <jpbernal@procuraduria.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2025 12:47 p. m.
Para: Notificaciones SBSeguros <notificaciones.sbseguros@sbseguros.co>
CC: Hilberson Córdoba Velásquez <hilberson.cordoba@jurex.com.co>
Asunto: E-2025-045561 (NI 058)

Buena tarde. solicito confirmar asistencia, enviar previo a la audiencia, el poder, copia de la cédula y T.P. del abogado que los representará (en caso de no haberlos aportado); verificar antes de la audiencia que sus equipos (computador y/o celular) cuenten con las herramientas de audio y vídeo para conectarse, como también el correcto ingreso y manejo de la plataforma teams. **Al final del correo** les aparecerá el vínculo mediante el cual se deben unir a la audiencia el día y hora indicada en la citación.

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzVkmGEyMzktNmNiNi00OGMwLWJmZDEtMzc5ZTM1NmM5NTk5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%2253801554-c356-4afd-9da2-cc3fdcf8603e%22%7d

Justo Pastor Bernal Gutierrez

Profesional Universitario Gr17

Centro De Conciliacion En Materia Civil Y Comercial - Cali

jpbernal@procuraduria.gov.co

PBX: +57 601 587-8750 Ext IP:21137

Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321